

**DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
BOLETÍN DE PRENSA**



SECRETARÍA
DE GOBERNACIÓN

SEGOB

Boletín N° 546/10.
México, D.F., 27 de octubre de 2010.

**DECLARA SEGOB FIN DE LA EMERGENCIA PARA
SIETE MUNICIPIOS DEL ESTADO DE DURANGO**

La Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación dio a conocer hoy el aviso de término de la Declaratoria de Emergencia que emitió el pasado 12 de octubre con el boletín 501/10 para los municipios de Durango, Mezquital, Poanas, San Bernardo, San Luis de Cordero, Vicente Guerrero y Nuevo Ideal del estado de Durango, por la ocurrencia de lluvias severas los días 27 y 28 de septiembre de 2010.

Lo anterior toda vez que la situación anormal generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y la capacidad de respuesta del gobierno estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por la Federación, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta Declaratoria de Emergencia para dichos municipios fueron: despensas, cobertores, colchonetas, kits de aseo personal y de limpieza, costales, botas de hule, impermeables, rollos de hules, palas y fletes.

--oo0oo--